

MERCARAICES S.A.
INFORME DE COMISARIO AÑO 2016

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 231 de la Ley de Compañías, me permito poner a su consideración, mi informe como Comisaria de la Compañía.

Mercaraices en el año 2016 no ha tenido movimiento por lo tanto por lo tanto no han libros contables que se pueda revisar, los trámites que le corresponden se han realizado de una manera normal.

Atentamente,



Susana del Carmen Cabanilla Almeida
COMISARIO